



**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "PROCAPCON CONSULTORES CIA LTDA" REALIZADA EL DÍA
VIERNES 15 DE MARZO DEL 2.013**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día viernes quince de marzo del dos mil trece a las 09h00, en las oficinas de la Compañía, concurren los siguientes socios: señor Padilla Zabala Roberto David y Mantilla Machado María Fernanda, por sus propios y personales derechos, concurrencia que representa el cien por ciento del capital pagado de la Compañía.

Las comparecientes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de acuerdo con lo que dispone el estatuto social y la Ley de Compañías.

El Presidente de esta Junta, señor Padilla David, dispone en primer término que la señorita María Fernanda Mantilla, actúe como Secretaria de esta Junta y que por tanto constante el quórum de asistencia, hecho lo cual, informa que se encuentran presentes los siguientes socios:

ACCIONISTAS	% Participaciones
María Fernanda Mantilla Machado	50%
Roberto David Padilla Zabala	50%
TOTAL	100%

La concurrencia anterior representa el valor de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, que constituye el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Los socios concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar como primer y único punto del orden del día, lo siguiente:



1) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012, INFORME DEL GERENTE GENERAL.

Toma la palabra el señorita María Fernanda Mantilla y manifiesta que en virtud de las disposiciones respectivas para presentar los balances del año 2012, se requiere la autorización de la Junta para que el Gerente General, señor David Padilla, proceda con la aprobación y entrega de los mismos. Por unanimidad se resuelve aprobar los estados financieros, informe del gerente general por el año 2012.

Siendo las 09H30, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 10H00, por secretaria se lee el contenido de esta acta, documento que es aprobado por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente declara terminada esta Junta a las 10H05, firmando para constancia los concurrentes junto con las autoridades de la Compañía, en cumplimiento de lo que dispone la Ley, que ha amparado esta Junta.


Padilla Zabala Roberto David
GERENTE


María Fernanda Mantilla Machado
ACCIONISTA

Certifico que este documento es de igual texto que el original, -


Carla Mantilla - Secretaria